Tesorero de la Península y endosados por éste á los interesados que los recogerán en el Banco de España, previo el pago de su importe en las fechas expresadas.

3.ª Los pagarés se extenderán á un año, á partir de la fecha de la expedición ó á seis meses renovables por otros seis.

4.ª El interés de los pagarés será el de seis por ciento al año, á cobrar por trimestres vencidos en el Banco de España.

5.ª En garantía de los pagarés, el ministerio de Ultramar constituirá en el Banco de España un depósito de billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, en cantidad necesaria para cubrir su importe, estimados al 80 por 100 de la cotización de la Bolsa de Madrid la víspera de la pignoración.

6.ª El Banco entregará á cada interesado un resguardo del número de billetes que sirven de garantía á sus pagarés con expresión de su numeración.

7.ª Si los pedidos exceden del importe de cualquiera serie, se adjudicarán por el orden que se soliciten y se aplicarán á las series inmediatas los ped dos sobrantes. Serán preferi dos para este efecto los que soliciten pagarés de las cuatro series.

El Banco de España interviene como intermediario en la operación sin comisión alguna, y en el caso de que no se cubriera el total importe de alguna de las series, tomará el resto de los pagarés en análogas condiciones, con excepción del interés, que será al tipo corriente del establecimiento, que ahora es el cuatro y medio por ciento anual.

CAMPAÑA DE CUBA

El ataque á Santa Clara

El ataque á Santa Clara, aunque ha sido un ataque de osadía de los insurrectos, no tiene nada de extraordinario. Los rebeldes se acercaron á la población en la creencia de que no había guarnición, porque el general Luque había salido de campaña con una columna formada en la ciudad.

El general Bazán, al frente de la guarnición, fué quien rechazó á los rebeldes.

Se tiene la creencia de que éstos contaban con un apoyo dentro de la población y se han tomado medidas para descubrir á los laborantes que estuvieron en combinación con ellos.

El general Ahumada revistó ayer en el Prado Nuevo de la Habana el nuevo batallón de voluntarios formado por lo principal del comercio para defensa de la capital. Consta de 12 compañías y 1.300 plazas. Su estado es brillantísimo.

Después de la revista el batallón desfiló por delante de la Capitanía general, donde se hallaba el general Weyler, y de la casa de don Manuel Calvo, nombrado jefe honorario del mismo. La concurrencia, que fué numerosísima, vitoreó á España y al batallón.

No se sabe con certeza el punto donde se halla Màximo Gomez. El general Pando cree que se encuentra en Las Villas, por haberse enterado que desde Sagua habia mandado llamar al cabecilla Mariano Torres. En la Capitanía general se le considera en los límites de la Habana y Matanzas.

Los coroneles Moncada y Segura, en un movimiento combinado, se han apoderado del campamento rebelde de la Siguanea, que era el centro del movimiento de las partidas insurrectas.

No se tienen detalles de este hecho, que se considera de gran importancia.

En la defensa de los fuertes de Quivicán el enemigo dejó en el campo 30 muertos.

Ha llegado á la Habana el general Molins, el cual conferenció en seguida con el general Weyler.

El soldado del batallón de Granada Manuel Vildiez, á quien hubo que amputar el brazo izquierdo á consecuencia de un balazo recibido en un combate, curado ya, ha dirigido una carta desde el hospital de esta población á Sancti-Spíritus, donde se encuentra su batallón, pidiendo volver á las filas, pues le quedan alientos y un brazo para defender á España.

La molienda en Las Villas

En Las Villas están moliendo todos los ingenios.

El general Pando, para obligar á los propietarios, les manifestó que retiraría los destacamentos de los ingenios donde no se moliera y los reforzaría en los que emprendieran la molienda.

En la Habana y Pinar del Río no se muele en la actualidad, por la presencia de las numerosas partidas. En estas provincias los rebeldes han quemado y destruído los bateyes que en su primera expedición fueron respetados.

El *reporter* del *Maills Express* que había ido á la Habana con el pretesto de informar á su periódico ha sido expulsado de orden superior.

A bordo del vapor *Olivet* ha sido detenido un joven al cual se le han encontrado documentos é insignias separatistas.

El teniente coronel Fuenmayor

Telegrafían á un colega que la trágica y fatal muerte del teniente coronel Fuenmayor ha causado en Palma dolorosísima impresión.

El Sr. Fuenmayor ha servido en Baleares durante veinte años.

Era un jefe muy ilustrado, y se había granjeado el cariño de los militares y de todas las clases sociales.

Su viuda y sus siete hijos, dos varones y cinco hembras, residen en Inca.

Su hermano D. José, también teniente coronel, vive en Palma, y está recibiendo con tan triste motivo verdaderas pruebas de simpatías de la población.

RETAZOS

¡Eche usted armas!

«Maceo lleva en el cinto dos revólvers de diez tiros cada uno, un sable corbo y un puñal.

Cuando cabalga mete en el arzón dos pistolones Lefaucheux de mucho alcance, y en la mano, como latiguillo, sostiene un rifle de repetición.»

¿Y de armas con tal exceso
no comprende ese animal
que echando encima tal peso
se parece á un arsenal?

Pero lo mejor de todo es lo siguiente:

«Colgado de la perilla de la silla del caballo, va un bergajo para animar á su Estado Mayor.»

Lo cual le dice al lector
y yo digo hablando en plata,
que Maceo es conductor
y los mulos de reata
son el Estado Mayor.

***

El tocino de los Estados Uninos

Cuando allí se sacrifican los cerdos, los inspectores de higiene hacen examen minucioso de las carnes, y aquellas que tienen mácula y que proceden de cochinos que padecían de viruela ó triquinosis, se señalan con un chafarrinón de almazarrón para distinguirlas de las buenas.

Estas son preparadas, vendidas y comidas por los yankees.

Las malas sirven para la exportación á los demás puntos de América y á España, que se distinguió siempre por el gran consumo de grasas, tocinos, jamones y embutidos norteamericanos.

Bueno, pues, para evitar
esos negocios insanos,
debemos todos jurar
el no volver á comprar
nada de aquellos marranos.

LOCAL Y PROVINCIAL

El juevesquedó nombrado el tribunal para las oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario, siendo designados los señores siguientes:

Para niños

Presidente.—Dr. D. Didio González Ibarra.

Vocales.—D. Luis Pérez Mínguez, D. Millán Orío, D. Faustino González Parra, don Nicolás Fernández.

Suplentes.—D. Remigio de Pablo, D. Hermógenes Amor.

Para las de niñas

Presidente.—Dr. D. Antonio Simonema.

Vocales.—D. Ricardo Macías Picavea, doña María Engracia Pradas, D.ª Claudia Fernández, D.ª María del Carmen Rodríguez.

Suplentes.—D.ª Carmen Leon Lombraña, D.ª Felisa Diez Ortega.

Han terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico los Ayuntamientos de Villaherreros, Autilla de Campos y Villasarracino.

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott*, CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación.

Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario*.

A los electores
DEL
DISTRITO DE PALENCIA

Aspiro por segunda vez á representar el distrito de la Capital en el Congreso de los Diputados.

Soy el mismo que era cuando en 1891 me honrasteis con vuestros sufragios.

Entonces busqué, como ahora busco, exclusivamente el éxito en la exposición de mis ideas, en la difusión de mi programa y en la identificación de las unas y del otro con la mayoría del cuerpo electoral.

A vosotros debo cuanto he sido y cuanto soy. Abracé desde mi juventud una de las más honrosas profesiones: de ella he vivido trabajando siempre, y jamás la abandonaré para ocupar un puesto que me permita vivir cómodamente á costa del contribuyente, pues en su ejercicio me habeis dispensado una confianza cien veces superior á mis merecimientos.

En el orden político siempre que solicité vuestro concurso, me le prestasteis noble y desinteresadamente, y merced á él me elevé desde el modesto puesto de Concejal hasta ostentar la elevadísima investidura de representante del Distrito en el Congreso

Ni tengo la pueril arrogancia de creer que he satisfecho todos vuestros deseos, ni mucho menos la soberbia pretensión de erigirme en una especie de Institución, capaz por sí sola, de salvar los sacratísimos intereses de la región Castellana. Mi pobre inteligencia no llega á tanto.

Dentro de la escasez de mis facultades creo haber hecho cuanto podía y debía hacer.

De mi paso por la Administración municipal de Palencia dejé huellas en el abastecimiento de aguas de la ciudad, en el Grupo Escolar, en la improvisación de un Cuartel y en el expediente de la Carretera de circunvalación y en otras tantas obras cuya importancia vosotros podeis apreciar ya que yo no pueda encarecer.

Como Diputado Provincial y Vicepresidente de la Comisión Permanente renuncié en beneficio de la Provincia, las dietas que con arreglo á la Ley tenía derecho á cobrar.

No han seguido este ejemplo muchos de los que hoy pretenden ser los redentores del contribuyente.

De mi conducta como Diputado á Cortes podeis enteraros por la lectura del *Diario de las Sesiones*.

Sin bautizar con el pomposo título de campañas los actos por mí realizados, ni enaltecer el mérito de mis discursos, defendí como pude los intereses del Distrito.

Creí de suma importancia para esta mi querida ciudad de Palencia la construcción de la carretera de Allende el Río á empalmar con la de Valladolid á Santander y presenté para conseguirlo en el Congreso la oportuna proposición de ley, que apoyé en la sesión de 25 de Mayo de 1891, como podeis ver en las páginas 1664 y 1665 del *Diario de Sesiones* de aquella legislatura, habiendo tenido, como todos sabeis, la inmensa satisfacción de ver mis esfuerzos coronados con el éxito.

Entendiendo que es una enorme injusticia el no considerar las pertinaces sequías y las grandes heladas como calamidades extraordinarias para la concesión de los perdones en la Contribución Territorial, presenté en la sesión de 18 de Junio de 1891, (página 2113 del indicado *Diario*) otra proposición de ley encaminada á derogar las disposiciones vigentes, que contra toda razón y contra todo derecho no conceden á las sequías y á las heladas los mismos efectos que á las inundaciones, pedriscos, incendios y plagas.

Venía siendo el pueblo de Autilla del Pino, víctima de otra injusticia, obligándole á pagar una contribución que no debía, y fué bastante mi iniciativa parlamentaria anunciando una interpelación, para que no solamente desapareciese aquel injusto tributo, sino que se devolviesen á los contribuyentes las cantidades que habían satisfecho de más en los anteriores ejercicios económicos.

Consideré que el Cuerpo de Vigilancia y Orden público, de acuerdo con los estudios sobre el particular hechos por el celoso Inspector D. Antonio González, no reunía en España las condiciones necesarias para garantir la propiedad y la seguridad individual, y defendí en la sesión de 10 de Marzo de 1892, (páginas 4292 y siguientes del *Diario de Sesiones*) la necesidad de variar radicalmente la constitución de aquel Cuerpo, introduciendo en el presupuesto de gastos una economía de 310.610 pesetas.

La ruptura de nuestras relaciones comerciales con la República Francesa exigía medidas salvadoras para la producción vinícola, é inspirándome en los deseos y en las justas aspiraciones de los productores, expuse al Gobierno en la sesión de 19 de Febrero de 1892 (páginas 3935 y siguientes del mismo *Diario*) la necesidad de adoptar las disposiciones oportunas para que los vinos españoles entrasen en todas las provincias de la Península libres de derechos y que desapareciesen las Aduanas interiores que disminuyen el consumo, habiendo también tenido la satisfacción de que el entonces Ministro de la Gobernación Sr. Marqués del Pazo de la Merced reconociese, en nombre del Gobierno, las justas quejas de los productores castellanos, sintiendo sobremanera que la caida del Gobierno me imposibilitara conseguir el logro de mis deseos.

Trabajé sin descanso para activar la terminación de la carretera de Torremormojón al límite de la provincia de Valladolid, pasando por Ampudia, y apoyado eficacísimamente por mi distinguido amigo D. Silvano Izquierdo, pude obtener la subasta de la carretera de Palencia á Astudillo, pasando por Villalobón.

Nada he hecho ni podía hacer en la importantísima cuestión del precio de los cereales, por pertenecer á un partido político cuyo lema económico es la más decidida protección á la agricultura, á la industria, al comercio y á toda la producción nacional.

Ningún Diputado del partido conservador puede hacer nada en este sentido, porque el Gobierno, en cuyas filas milita, se anticipa siempre á los deseos del país.

Todos los agricultores saben que la ruina de nuestra agricultura tiene su origen en la tristemente célebre Base 5.ª del Apéndice letra C. de la Ley del Presupuesto de ingresos de 1.º de Julio de 1869, redactada por un Gobierno del que formaba parte el hoy jefe del partido fusionista D. Práxedes Mateo Sagasta.

Todos los agricultores saben que el Gobierno conservador, sin vacilaciones de ningún género, y atento solo al fomento de la agricultura, suspendió en 17 Junio 1875 las rebajas graduales y progresivas de los derechos arancelarios que estableciera en tan mala hora la Base 5.ª antes referida.

Todos los agricultores saben que el partido fusionista, sordo siempre á los clamores de la opinión, restableció por la Ley de 6 de Julio de 1882 las reglas contenidas en la Base 5.ª, empobreciendo más á la agricultura y arruinando á la industria y al comercio.

Todos los agricultores saben que el partido conservador en su noble aspiración de poner termino de una vez á una situación tan intolerable para el agricultor, adoptó las enérgicas disposiciones quc contiene el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1890, derogando definitivamente la Base 5.ª del Apéndice, todas las demás que el mismo comprendía, la ley de 6 de Julio de 1882 y cualesquiera otras disposiciones que hubieran fijado plazos y reglas para rebajas de derechos arancelarios, estableciendo, por último, los derechos que desde 1.º de Enero de 1891 habían de pagar los trigos, demás cereales y harinas de procedencia extranjera.

Todos los agricultores saben que el Gobierno conservador, anticipándose á los deseos de las Diputaciones provinciales castellanas, é inspirándose solamente en el bienestar del agricultor, ha prorrogado por Real Decreto de 13 de Diciembre último y por todo el término que le concede la ley de 9 de Febrero de 1895 la exacción del recargo arancelario sobre los trigos, sus harinas y los salvados extranjeros.

A un lado, pues, están los fusionistas con el lema del libre cambio. Al otro, están los conservadores con el lema de la protección.

Sin hacer traición á sus ideas, á sus principics y á su partido, nadie puede llamarse fusionista y proteccionista, como nanie puede ser conservador y librecambista.

Yo nunca he comprendido, ni comprendo, ni jamás podré comprender que haya un labrador que sea fusionista, como no comprendo ningún reo que sea partidario del verdugo. El martirio y el calvario de los agricultores

M.C.D.2022

empiezan precisamente on el mismo dia en que los fusionistas suben al poder.

No encuentro aceptable en cuanto al régimen económico se refiere, más que una sola bandera, la misma que en todas partes he enarbolado; la de la protección á toda producción nacional, llevada hasta donde sea necesario, hasta la prohibición absoluta de la importación en España de los cereales extranjeros, si las circunstancias lo aconsejan.

Tales son mis ideas. Si las conceptuais aceptables, votad mi candidatura, y si no apoyad á otra que estiméis más digna.

De todos modos, y cualquiera que sea vuestra resolución, siempre tendreis á vuestra disposición á vuestro paisano y amigo,

Gerardo Martinez.

Palencia 26 de Marzo de 1896.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer un alza de 130 pesetas 23 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 1.—Terneras, 1.—Ovejas, 0.—Lechazos, 26.—Cerdos, 0.

En reemplazo del oficial primero de Administración Militar D. Félix Martinez Herrera á quien ha correspondido pasar á servir á Cuba, ha sido destinado á esta Comisaría el oficial tercero D. Florencio Lázaro Salas.

Necesario y de reconocida utilidad es á las *madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios* y á todo el que se dedique á la *camisería*, el *Manual del Camisero*, tratado teórico práctico de corte. Por los numerosos patrones de tamaño natural que contiene, y la claridad de las explicaciones, los más profanos pueden hacer toda clase de ropa blanca con admirable perfección. Remitiendo 3'50 pesetas en libranza y sellos á su autor D. Severino Alvarez, Toledo, 75, Madrid, se recibirá certificado á correo siguiente.

Un verbi gratia

Lo que es por los partes que hoy
ha recibido el periódico
y que ustedes habrán visto
al sitio que les es propio
teniendo en cuenta que ahora
los partes son sobre todo,
va tomando tal aspecto
ese conflicto ruidoso
que los Estados Unidos
empeñan contra nosotros,
que me parece que vamos,
y creo no me equivoco,
á declararles la guerra
en menos que canta un tordo.
Porque es lo que ayer decía
una pareja de novios
que venía hablando por
el puente de los Canónigos.
—Lo que te digo yo á tí
es que eso no es *mu* patriótico.
Porque si tu vés que ahora,
pongo por caso, hay un mozo
que me requiebra y me mira
poniéndome buenos ojos,
y yo, verbo en gracia, voy
y huyo con él y te pongo
en el redículo, ¡á ver
que es lo que harias, Grigorio!
—Pus mayormente, meterte
una paliza, recoiro,
que te dejara baldada
también verbo en gracia, ocho
ú nueve meses, mujer
y casi me quedo corto.
Porque ¿Hay cariño ú no le hay?
¿Le hay? Pus lo reuto ante todo
es estar desceplinada
según precetúa el Código.
¿Que no le hay? Pus no comprendo
porque te vienes al Soto
conmigo dando que icir
siendo los dos como somos
presonas dinas que aún
no ajuntan en matrimonio.
—Pus eso es lo que yo digo
respeto á Cuba, Grigorio.
—De modo y manera que
si te refieres á lo otro,
entonces no hay caso. Aquí
según presonajes dotos,
toda la culpa la tienen
los *yankees*, que quieren solo
ver como sacan a Cuba
lo que la queda de mosto.
Aquí lo que quieren es
meterse en nuestros negocios
y no está bien, digo yo;
y creo que me coloco
de la custión que se trata
en el verdadero fondo;
¿No es verdá? Pus si es verdá
entonces no hay caso, y pongo
un verbo en gracia: Yo voy
porque lo acuerdo y lo tomo
mayormente y en mi mismo
por mayoría de votos,
y le digo, verbo en gracia,
hoy á Ventura del Olmo:
«Vengo á intrevenir las telas;
y va usté á vender los gorros
á siete, pinto por caso;
¡ú que le dijera á ocho!
Pus vería mi conduta
y diría «¡hombre, Grigorio!
cada cual es cada cual;»
y protestaría, congrio,
porque al fin él es quien es
estando en su tirritorio.
¿Es verdá? Pus si es verdá
entonces no hay caso. Y plonto
se va á ver quien es España
si acuerda ponerse en corso;
lo cual como ello lo dice
es que las chicas de moño
pongan corsé, y que se batan
con aparejo redondo;
y sus marcháis, y á los yankees
armáis un conflito gordo,
—¡Me parece!
—Pus no hay caso;
y ya te daré en el Soto
leciones, porque pa esto
se nesecita estar sólidos.»

***

En fin, que á mí ¡me parece¡
que en ese lenguaje tosco
y con tales verbo en gracia
sobre lo del territorio
y conducta de los yankees,
tiene la razón Gregorio,

Uotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia 27.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 37 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Valladolid 26.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas trigo que pagaron de 38'75 á 39 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano á 38 75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 26—Muy poca entrada de trigo á la venta al detall en el mercado de este día, habiéndose pagado las 94 libras á 37'25 reales.

A depósito llegaron 200 fanegas de dicho grano

De escasa importancia las ofertas en partidas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Castor y San Doroteo mártires y San Sixto III papa.

En la Soledad hay Velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 27 (1'50 m.)

La cuestión yankee

Telegrafían de Washington, manifestando que la Comisión mixta de ambas Cámaras, ha adoptado la resolución de recomendar al Gobierno, que realice amistosas gestiones cerca del Gabinete español para que sea reconocida la independencia de Cuba.

Del vómito

Han fallecido en la Habana, de la enfermedad del vómito, 12 tripulantes del vapor «Conde de Venadito.»

—

MADRID 27 (10'15 m.)

Preparativos yankees

Las Cámaras de Washington han acordado un crédito de varios millones de dollars, para la construcción de cuatro acorazados y quince torpederos.

Autorización

Las mismas Cámaras han autorizado al Vicepresidente Harrison, para aceptar condecoraciones españolas.

—

MADRID 27 (10'20 m.)

Comentarios

La prensa publicada hoy en esta Corte, hace extensos comentarios respecto al acuerdo tomado por la Comisión mixta de las Cámaras de Washington favorable á la beligerancia y cuya noticia comuniqué á ese periódico en uno de mis anteriores telegramas. Creen los periódicos que con esto se agrava el conflcto, estando mucho peor que á fines de Febrero.

—

MADRID 27 (1'25 t.)

Nuevo Panamá

Telegrafían de París, participando que se preveen nuevos escándalos en aquellas Cámaras, con motivo del asunto relacionado con los ferrocarriles del Sur, y que tanto ha dado que hablar á la prensa. Dícese que en este asunto se hallan comprometidas varias personalidades políticas.

Retraimiento

Se ha confirmado oficialmente la resolución tomada por el partido autonomista de Puerto Rico, respecto al retraimiento de éste en la próxima lucha electoral.

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los desinfectantes

En interés de ... personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR. CEBRIAN y C.ª Barcelona

GUÍA PRACTICO
DE LA
HACIENDA MUNICIPAL
por
Don Salustiano Posadilla
Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

De venta en la Imprenta y Libreria de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

LA CATALANA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
A PRIMA FIJA
Esencialmente Española y única que tiene su Dirección general en Cataluña
establecida en el domicilio de su propiedad
Dormitorio de San Francisco, 5, pral.—*Barcelona*
Capital social: Ptas. 5.000,000
Director gerente: **D. Fernando de Delás**, exdiputado á Cortes abogado y propietario
Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:
3,814 siniestros por **Pesetas 5.183,417'67**
Capitales asegurados **Pesetas 2.243 111,935'05**
Inspector en las provincias de Castilla, Asturias y Galicia, *Don Ernesto Laffargue Caballero*
SANTIAGO, 53.—VALLADOLID
Delegaciones en Palencia { Don José Pampin, Soldados, número 14. / Don Cándido López, Mayor pral., 166

NOTA Se necesitan agentes entendidos y con buenas referencias, en la provincia de Palencia, y es les dará 10 por 100 más de comisión que cualquiera otra Compañía. Las peticiones al Inspector.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15 bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demas que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

CASAS

A plazos ó al contado se venden las señaladas con los números, 28 y 30 de la calle de San Juan de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm., 30.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno que sepa bien su obligación y con buenas referencias de moralidad y honradez para casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla núm. 15, Palencia.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 211 de la calle Mayor principal, de nueva construcción con tres pisos.

Del precio y demás condiciones informará su dueña que vive en la misma casa.

AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres de la criatura.

Darán razón Plaza Rayor 9.

Ultramarinos de Pancracio Arranz.

LIQUIDACIÓN VERDAD
Mayor principal núm. 65.
Comercio de Paños de Felix Rafael

Encargado para su venta de todos los efectos de moviliario, ropas hechas y paños todo procecente de la subasta celebrada en el Juzgado de de esta ciudad, se da conocimiento de ello al público para su pronta realización.

Hay trajes para niños, chaquetas, pantalones, chalecos, emperadores, capas fuertes y finas. Tanto en chaquetas como en pantalones, les hay de paño Astudillo, gris y de patén.

En patenes desde tres pesetas vara en adelante. Todo se vende á precio fijo.

DE VENTA

Una gran partida de huecos hechos en balcones, puertas vidrieras, ventanas, falsetes, puertas accesorias y balaustres de escalera, cuyos precios resultan baratos.

Zurradores, 18

SE VENDEN

dos cabras, una de ellas nueva y preñada; darán razón Orilla del Rio, bajo de Cantarranas.

SE VENDE

La casa señalada con el núm., 26 de la Ronda de San Lázaro.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueña que vive en la misma.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 27 de Marzo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.951

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don José García Aristin

Fa|eció en Magaz el 28 de Marzo de 1895

D. E. P.

Su esposa doña Juliana Niño, hijas doña Honorata y Liduvina, hijo político D. Evasio Rodríguez Blanco, nieto y demás familia

Suplican á sus amigos se dignen encomendarle à Dios, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella d- 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

LIQUIDACIÓN

por ocho días, la tienda de la señora Viuda de Emperador, á precio Fábrica.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días y se venden en la calle de la Escuela, número 21.

CASA EN VENTA

La número 25 de la calle Zapata. Tiene tres pisos, corral, patio, panera y entrada por Virreina.

Detalles Sr. Ortega, mayor pral., 1 y 3, Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 20 céntimos litro.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de la calle de Gil de Fuentes, de la cosecha de los Sres. Grajal, á 20 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Marzo de 1896.

Sr. Director:

Uno de los asuntos, que por su significación se discute bastante entre la gente política es el acuerdo adoptado por la Asamblea mixta republicana. Comentando mucho, esgrimiéndolo como arma de oposición los liberales, afirmando que la obra de atracción de los republicanos á la monarquía realizada desde hace siete años, por el Sr. Sagasta, la ha destruído el señor Cánovas en un instante y de una plumada.

El retraimiento de los partidos republicanos, es en concepto de los liberales, la consecuencia de una falta tan imprevisora como la llevada á cabo por el Sr. Cánovas en 29 de Febrero próximo pasado. Así lo entienden igualmente los periódicos independientes, llegando algunos á entrever hechos de trascendencia difíciles de profetizar.

Sin negarle yo importancia al retraimiento de los republicanos, paréceme que esta nueva actitud de esa gran familia política desavenida, no tiene hoy por hoy otra gravedad, que la falta de esa minoría en las futuras Cortes. En ellas han de discutirse puntos de capital importancia, y acaso tengan que deliberar sobre algún extremo en el cual esté relacionado lo que más afecta á un pueblo, cuando hay de por medio conflictos de caracter internacional. Y es natural, que llegado semejante caso, hácese necesario la opinión de los representantes de todos los partidos, en la conciencia nacional, en el Parlamento.

Las minorias ayudan á gobernar. Si esas minorias se retraen, no ha de ser por voluntad propia, y dicho se está que al tratarse de agrupaciones politicas contrarias á las instituciones que recurren al retraimiento en unas elecciones generales, el efecto ha de sentirse más, porque los enemigos de un régimen, han de justificar su actitud, argumentando que las circunstancias les impiden contribuir á la colaboración de la obra nacional que estara seguramente encomendada á las futuras Cortes.

Aparte de la noticia de algunos pequeños encuentros comunicados desde la Habana, no hay hoy sobre la campaña de Cuba, más que un cablegrama de Londres, en el que con referencias à otro de Nueva York y de la Habana, se participa una brillante acción sostenida por la columna del bizarro coronel Segura en la Siguanea (Las Villas).

Según este despacho, nuestras fuerzas tomaron al enemigo un campamento fortificado. El combate fué rudo. El enemigo huyó dejando 70 muertos. Además tuvo 300 heridos en sus filas, y abandonó gran cantidad de municiones, caballos, arreos y otros pertrechos.

Hasta las seis y media no se tiene noticia oficial de esta señalada victoria cuya confirmación la espera el Gobierno esta misma noche.

También se esperan noticias de las operaciones que ha combinado el general en jefe cerrando la línea de Mariel-Artemisa-Majuana, para impedir la salida de Maceo de la provincia de Pinar del Río, y obtener al mismo tiempo algo decisivo para el curso de la campaña.

El Consejo de ministros celebrado hoy, como jueves, bajo la presidencia de la reina ha sido breve. En su discurso, el Sr. Cánovas del Castillo, se ha ocupado principalmente de la cuestión de Cuba, en todos sus aspectos y de los debates que recientemente han dedicado las Cámaras norteamericanas al asunto de la beligerancia.

Al hablar, de la lamentable equivocación que costó la vida á varios oficiales y soldados de las columnas de Godoy y Holguín, tuvieron la Reina el presidente del Consejo y los ministros todos, frases de amargo dolor para las víctimas de ese accidente que es de esperar no vuelva á repetirse.

Respecto á la cuestión de Washington, aunque el Gobierno está prevenido para cualquier eventualidad, contando siempre con el probado patriotismo del pueblo español hay que convenir en que las impresiones de los ministros son más optimistas.

Según decían hoy en un ministerio donde se saben estas cosas, las últimas noticias de Washington confirman que los senadores y diputados que constituyen la comisión mixta no han logrado llegar á un cuerdo. Han declarado, sin embargo, en la prensa que, para no quedar en ridículo procurarán adoptar una fórmula cualquiera, pero como la Camara de los diputados ha insistido con posterioridad á la última decisión del Senado en su primer acuerdo, resultan ambos en tan esencial oposición que no parece fácil pueda conseguirse un acuerdo definitivo.

Sin embargo, no son esas las noticias particulares. *El Imparcial*, que ha sido el periódico mejor informado en los debates acerca de la beligerancia, teme que ll gue á adoptarse en definitiva aquella ***resolutiòn*** que aprobó el Senado y que resultaba mucho más desfavorable para España que otros acuerdos posteriores.

Pronto saldremos de dudas. Mientras tanto, desconfiemos de los ***yankees*....** por si acaso, como dicen en una popular zarzuela.

Ha sido muy notable la ***Fiesta del árbol*** celebrada hoy en Madrid. Lo original del asunto en nuestro país, el deseo de echar ***una cana al aire***, que es rasgo culminante español y á más de esto un día primaveral, verdaderamente espléndido, han llevado al sitio escogido para el acto una concurrencia inmensa, que recordaba los mejores días de la romería de San Isidro.

Desde las nueve de la mañana, larga fila de coches de todas clases, desde el aristocrático *landó*, hasta el modesto coche de punto; pero principalmente los tranvías, se dirigían hácia el barrio de la Prosperidad. Los niños invitados (más de 2000) se colocaron en coches-tranvías muy bien preparados, con números que correspondían á un grupo de 50 escolares. En todos llos se dibujaba la alegria.

Las músicas de San Bernardino y del Hospicio tocaron un himno ***ad hoc***, que los niños coreaban.

Habíase anunciado que irían el rey y la reina regente, pero una ligera indisposición catarral del primero hizo que la familia real solo estuviera representada por las infantas Isabel y Eulalia, las cuales firmaron el acta correspondiente en unión de las autoridades de Madrid y de los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

MENCHETA.

La beligerancia
EN EL SENADO AMERICANO

LA SESIÓN DEL LUNES

Reanudada la discusión del dictamen referente á la beligerancia de los insurrectos cubanos, el senador M. Platt lo combatió enérgicamente, asegurando que solo tres senadores de los nombrados en la Comisión mixta aceptaron la resolución de la Cámara, y esto sin discutirla ni examinarla debidamente.

Aseguró que de fijo no habia cinco senadores que aprobasen las resoluciones de la Comisión mixta, é indicó que el propio Sherman debia presentar una moción contra el dictamen y pedir la celebración de una nueva conferencia entre ambas Cámaras.

M. Palmer, senador demócrata del Illinois, combatió también el dictamen, siendo interrumpido el orador por M. Sherman para anunciar que, una vez terminado el discurso de M. Palmer, pediría que el Senado declarase por unanimidad que no se aprobaba el informe, y propondría la celebración de una nueva conferencia (como había insinuado M. Platt.)

M. Palmer prosiguió hablande y afirmó que las resoluciones y el lenguaje empleado por los que las defendían era hostil y ofensivo para España.

«No se olvide—añadió—que los insurrectos no han logrado establecer en la Isla un gobierno regular.»

Después, contestando á las preguntas que M. Gerge, senador demócrata del Estado de Missisipí, le hiciera respecto de si los insurrectos sacaban recursos recaudando contribuciones regulares ó confiscando bienes, manifestó que los rebeldes recurren á medios ilegales para hacerse con dinero.

M. Call insistió en que los insurrectos tienen un gobierno regular constituído.

Morgan asintió y Palmer contradijo lo expuesto per los dos anteriores, agregando que es un gobierno que siempre anda fugitivo y disperso.

Combatió luego la idea de intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba y dijo:

«La intervención significa una guerra con España, Es necesario ser sordo y ciego para no comprenderlo así.»

Intervención, conquista y.. la mar

M. Mills presentó el siguiente proyecto de *joint resolutión*:

«Se encarga al presidente de los Estados Unidos que dirija á España una comunicación pidiéndola que autorice al pueblo de Cuba, sujeto á la soberauía española, para que dicho pueblo instituya el gobierno local que quiera, invistiéndolo con los poderes que crea necesarios para asegurar á dicho pueblo de Cuba sus derechos en cuanto á vidas, libertades y logro de su felicidad.

«En el caso de que España se niegue á conceder á los habitantes de Cuba los indiscutíbles derechos que éstos tienen al ***self government***, se encarga igualmente al presidente de los Estados Unidos que tome posesión de la isla de Cuba con fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y la conserve en su poder hasta que el pueblo de Cuba pueda formar un gobierno constituido con arreglo á justicia, y que reciba sus poderes por medio de consentimiento de los gobernados, y hasta que dicho gobierno haya organizado y armado las fuerzas militares necesarias para proteger eficazmente á los cubanos contra una invasión.»

Anunció que al día siguiente se ocuparía del proyecto leído.

La operación de crédito

He aquí en los términos en que *El Resúmen* da cuenta de la operación de crédito que el Gobierno ha realizado.

Venta de billetes hipotecarios

Se ha efectuado venta en firme de 50.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, al precio de *medio* por ciento menos que el tipo medio de cotización en la Bolsa de Madrid en los días 16 al 21 de este mes.

Dichos billetes se entregarán y pagarán en cuatro plazos, ó sean al 1.º de Abril, al 1.º de Mayo, al 1.º de Junio, y al 1.º de Julio.

Pignoración de billetes de Cuba

La operación de pignoración concertada con varias casas de banca se hace con las condiciones siguiente:

1.ª Se emiten 80 000.000 de pesetas en pagarés de 5.000 pesetas ó múltiplos de esa cantidad, divididos en cuatro series de cuatro millones cada una que se expedirán respectivamente los días 16 de Abril, Mayo, Junio y Julio próximos.

2.ª Los pagarés serán expedidos por el ministro de Ultramar á favor del director del

M.C.D.2022

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE,

VIGORIZAR EL SISTEMA,

CURAR LAS ESCRÓFULAS,

LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarlas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan **forzosamente** el organismo, mientras que el del **Dr. Ayer** lo **purifica** y le **dá**, al mismo tiempo, un **vigor** notable, devolviéndole la **energía** que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de **desórdenes en el hígado**, y los predispuestos á **la tisis**, como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del **Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Las **escrófulas** de los niños manifestadas por **tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries** de los **huesos**, etc., etc., se tratan rápidamente con el **Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Este excelente **ronovador de la sangre** sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen **enfermedades secretas.**

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, **la Zarzaparrilla del Dr. Ayer** presta su concurso, curando en poco tiempo **las irregularidades del período menstrual,** los **dolores ováricos** tan frecuentes en dicho período, **la leucorrea ó sea los flujos,** y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los **extractos** más puros de **Zarzaparrilla,** de **estilingia, podofilino** y otros **VEGETALES,** combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del **Dr. AYER** se exija que sea **PRECISAMENTE** de dicho Dr., y se **RECHACE** cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "**AYER'S SARSAPARILLA**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

SOMBRERERÍA de SATURNINO GONZALEZ

Mayor, 76,

PALENCIA

Se han recibido para la presente temporada un gran surtido de sombreros hongos y de copa última novedad, construcción Inglesa, marca *Christy* de Londres y otras; advirtiendo á los Sres. que compran en Madrid ó Valladolid por creer que en Palencia no hay buenos géneros que pueden visitar esta casa en la seguridad que encontrarán lo que deseen.

VENTA

Se hace de las casas señaladas con los números 12 y 14 de la Ronda de San Lázaro.

De precio y condiciones informa Felipe Moro, calle de Rizarzuela núm. 31.

Para Semana Santa en la CONFITERIA Y CERERIA DE

Luis Ruiperez

Mayor, pral., 108

Se vende cera pura, superior elaborado en esta casa á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos (una libra).

También se arrienda para cofradías y procesiones.

Para colación exquisitos dátiles de Berbería, castañas americanas y almendras saladillas.

AVISO

á los fabricantes de yeso

En la fábrica de mantas y saquerío de Evaristo Ruiz, se encuentra un número considerable de sacos para yeso, de cabida de una fanega; hay además un buen surtido en sacos y sacas de todos tamaños.

Calle de Estrada núm. 22, Palencia

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Aventadora perfeccionada

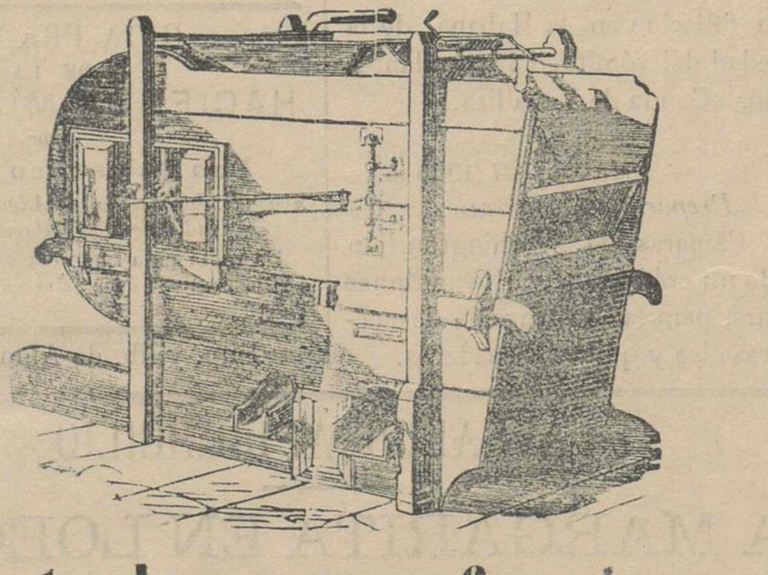

para limpiarlas mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

LA INDUSTRIA PALENTINA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

FELIPE ROBLES

D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino

Ofrece á su clientela un gran surtido:

En camas de nogal desde 125 pesetas á 750.

En lavabos de id. de 14 á 325.

En mesas de noche de 6 á 65.

Armarios en nogal, luna biselada, rico copete tallado, de 130 á 750.

Sillerías varias. Sus precios varían según la elección de la tela.

Gabinete de señora lo mismo, con elegante fleco, á legir.

Entredoses cuadrados y de vuelta, con ó sin tapa de marmol, desde 50 á 300.

Cajitas neceser, de distintos gustos, muy baratas, con espejo interior.

Magníficos espejos luna biselada, marco de nogal ricamente tallado, gusto florentino.

También hay en luna doble y biselada, con marco de nogal y roble con rico copete tallado.

Magníficos colchones tapizados, garantizados por 14 años de servicio.

Grande existencia de sillas de rejilla, en negro, nogal y blanco legítima de Viena.

Toda clase de silla de paja fina fabricada en la capital á satisfacción por su solidez, desde 1'75 á 4 pesetas barnizado fino.

Se reparan toda clase de muebles usados y restaura los antiguos.

CABALLO

Se vende uno de seis años de edad, alzada 7 cuartas y un dedo, pelo negro é incomparables condiciones,

Dirigrse á la inprenta de este Diario.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022